

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA O SI O NO LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA O SI O NO

☑ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN REGIÓN DE VALPARAISO

☑ URBANO ☐ RURAL

	36
FE(CHA DE APROBACIÓN
	21-04-2020
	ROL S.I.I.
	3325-8

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° <u>PE/2907-19</u> de fecha <u>11/12/2019</u>
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 3141 de fecha 12.11.2019
- E) El Anteproyecto de Edificación Nº ----- vigente, de fecha -----
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº _____ de fecha _____
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº ----- de fecha ------
- H) La solicitud Nº ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para (ESPECIFICAR) <u>EDIFICACION RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN</u>

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) NO APLICA

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO) ____

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART.121, ART.122, ART.123, ART.124, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, OTROS, (ESPECIFICAR) _--- Plazos de la autorización especial _---
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)



5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MAITE ARANCIBIA SANTANDER	
IOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando correspond	R.	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.	U.T.		
HERMAN ARAYA LARA				
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.	R.U.T.		
SEBASTIAN LOPEZ ARAYA				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.			

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.			
RICARDO ANDRES BUSTAMANTE VALDES				
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA	
NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.			

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUPERVISOR (cuando corresponda)	R.U.T.			

^(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO 7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

X RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA		
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC	
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:			
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:			
OTROS	(especificar)			

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2) 171,19	
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	***			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	171,19			
S. EDIFICADA TOTAL	171,19		171,19	
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	330			

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0.6 0.52		COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.3	0.29 O.G.U.C.	
DISTANCIAMIENTOS O.G.U.C.		O.G.U.C.	ADOSAMIENTO	O.G.U.C.		
			ANTEJARDIN	3	3	
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		2	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO		2	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOO	SE EL PROYECTO							
☐ D.F.L N°2 de 1959	Proyección So	mbras Art. 2	.6.11. OGUC	Seg	gunda Vivienda	Art. 6.2.4. OGUC		
Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	Beneficio Fusi	ón Art. 63 LG	SUC	Col	nj. Viv. Econ. A	rt. 6.1.8. OGUC		
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	Otro (Especific	ar)						
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC							A STATE OF THE STA	
Art. 121 Art. 122 Art. 123	Art. 124 🗌 Otr	o (Especific	car)					
EDIFICIOS DE USO PUBLICO			Todo [Parte	⊠ No			
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	○ SI ⊙ NO		RESOLUC	IÓN N°		DE FECHA		
7.4 NUMERO DE UNIDADES TOTALES	POR DESTINO							
VIVIENDAS	1			OFIC	CINAS			
LOCALES COMERCIALES			E	STACION	IAMIENTOS		2	
OTRO (ESPECIFICAR)			and the second s		ilato arek dagosta arek palendarek areksareakan			
7.5PAGO DE DERECHOS:								
CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN						M2	CLASIFICACIÓN	
				V		171,19	G4	
PRESUPUESTO							\$ 16.125.242	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%		\$241.879	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS					%			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%		\$241.879	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE					-		\$ 0	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO		G.I.M. N°	FE	СНА	-			
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		G.I.M. N°	FE	СНА	-			
TOTAL A PAGAR	State of the state						241.878	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		698	FECH			21-04-2020	
CONVENIO DE PAGO	N°			FECH	A			

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley № 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

JLZ/--/FPA/fpa Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° PE-2907/19
- Archivo correlativo DOM.SII.
- INE.

AT. N°: 03651 / 11/12/2019

JULIO ENRIQUE LEIGH Z. ARQUITECTO PUC

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN